

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REF.- SUCESIÓN

No. No. 11001-31-10-022-2021-00141-00

Habiéndose subsanado oportunamente y acreditado el fallecimiento del señor DIDACIO SÁNCHEZ LINARES, el Juzgado, DISPONE:

PRIMERO: DECLARAR abierto y radicado en este juzgado el proceso de Sucesión Intestada del señor DIDACIO SÁNCHEZ LINARES.

SEGUNDO: RECONOCER como herederos a los señores YESID KATERINNE SÁNCHEZ ROJAS, YUDY ADELAIDA SÁNCHEZ ROJAS y DIEGO ALEJANDRO SÁNCHEZ ROJAS, en calidad de hijos del causante, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.

TERCERO: Para la inclusión del presente asunto en el Registro Nacional de Apertura de Procesos de Sucesión (artículo 490 del C.G.P.), por conducto de secretaria, hágase la correspondiente publicación en la Red Integrada para la Gestión de Procesos Judiciales en Línea **TYBA**.

CUARTO: En los términos dispuestos por el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se ordena por secretaria la inscripción de la accionada GLADYS ELVIRA CAICEDO y de los herederos indeterminados de DIDACIO SÁNCHEZ LINARES y demás personas que se crean con derecho a intervenir en el presente sucesorio, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

QUINTO: Conforme lo dispone el artículo 490 del C.G.P., líbrese OFICIO dirigido a la DIAN informando sobre la apertura del referido sucesorio, para que se haga parte en el proceso si a bien lo tiene. Por secretaria, anéxese junto con el oficio, los inventarios y avalúos de los bienes relictos que hacen parte de la sucesión, arrimados con la demanda.

SEXTO: Se reconoce personería al Dr. JORGE ALBERTO PÁRAMO HERNÁNDEZ como apoderado de los herederos reconocidos en la presente providencia, para que actúen en los términos y para los fines del mandato que le fue conferido.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', with a stylized initial 'J' and a long vertical stroke at the end.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez